

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

AQUALITE WOOD

Fecha de primera edición: 13/05/2026

Ficha de datos de seguridad del 22/07/2026 Revisión 2

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: AQUALITE WOOD

Código comercial: FO000766

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Barniz/impregnante

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Aquatic Chronic 3 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Disposiciones especiales:

EUH208 Contiene Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 2-octil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Barnices y lasures interiores/exteriores para car- pintería, incluidos los lasures opacos

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/e): 130 g/l

Contenido máx. en COV: 54.48 g/l

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

Otros riesgos: Contiene biocida: C(M)IT/MIT (3:1); BIT; OIT; IPBC; El producto se identifica como artículo tratado conforme a las

indicaciones del art.58 del reg. (UE) n. 528/2012 y sucesivas modificaciones e integraciones. Se aconseja evitar la posible exposición con la piel. Se aconseja el uso de guantes protectores e indumentaria de trabajo. Minimizar la dispersión no controlada de producto en el ambiente. El agua para la limpieza de las herramientas de trabajo no se debe dispersar en el suelo o en el agua presente en la superficie

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: AQUALITE WOOD

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥0.5-<1 %	2-(2-Butoxietoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol	CAS:112-34-5 EC:203-961-6 Index:603-096-00-8	Eye Irrit. 2, H319	01-2119475104-44
≥0.3-<0.5 %	(2-methoxymethylethoxy)propanol	CAS:34590-94-8 EC:252-104-2	Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.	01-2119450011-60
≥0.15-<0.20 %	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo	CAS:55406-53-6 EC:259-627-5 Index:616-212-00-7	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 4, H302; STOT RE 1, H372; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:10, M-Acute:10 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 0.17 mg/l	
≥0.05-<0.1 %	Amoniaco anhidro	CAS:7664-41-7 EC:231-635-3 Index:007-001-00-5	Flam. Gas 2, H221; Press. Gas, H280; Acute Tox. 3, H331; Skin Corr. 1B, H314; Aquatic Acute 1, H400, M-Acute:1	01-2119488876-14
<0.01 %	1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	CAS:2634-33-5 EC:220-120-9 Index:613-088-00-6	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1A, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:1, M-Acute:1 Límites de concentración específicos: C ≥ 0.036%: Skin Sens. 1A H317 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral: 450mg/kg pc ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 0.21mg/l	
<0.01 %	Etanodiol; etilenglicol	CAS:107-21-1 EC:203-473-3	Acute Tox. 4, H302; STOT RE 2, H373	01-2119456816-28
<0.0015 %	piritionato cincico	CAS:13463-41-7 EC:236-671-3 Index:613-333-00-7	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 3, H301; STOT RE 1, H372; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Repr. 1B, H360, M-Chronic:10, M-Acute:1000 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral: 221 mg/kg pc	
<0.0015 %	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	CAS:55965-84-9 Index:613-167-00-5	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 2, H310; Acute Tox. 3, H301; Skin Corr. 1C, H314; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1A, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:100, M-Acute:100, EUH071	

			Límites de concentración específicos: C ≥ 0.6%: Skin Corr. 1C H314 0.06% ≤ C < 0.6%: Skin Irrit. 2 H315 C ≥ 0.6%: Eye Dam. 1 H318 0.06% ≤ C < 0.6%: Eye Irrit. 2 H319 C ≥ 0.0015%: Skin Sens. 1A H317
<0.0015 %	2-octil-2H-isotiazol-3-ona	CAS:26530-20-1 EC:247-761-7 Index:613-112-00-5	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 3, H311; Acute Tox. 3, H301; Skin Corr. 1, H314; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1A, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Corrosive to the respiratory tract., M-Chronic:100, M- Acute:100
			Límites de concentración específicos: C ≥ 0.0015%: Skin Sens. 1A H317
			Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral: 125mg/kg pc ETA - Cutánea: 311mg/kg pc

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

N.A.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

Propano-1,2-diol

CAS: 57-55-6

Naciona Croacia
I

Largo plazo 474 mg/m3 - 150 ppm
Fuente: NN 1/2021

Largo plazo 10 mg/m3
Fuente: NN 1/2021

Naciona Irlanda
I

Largo plazo 470 mg/m3 - 150 ppm
Fuente: 2021 Code of Practice

Largo plazo 10 mg/m3
Fuente: 2021 Code of Practice

Naciona Lituania
I

Largo plazo 7 mg/m3
Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389

Naciona Letonia
I

Largo plazo 7 mg/m3
Fuente: KN325P1

Naciona Noruega
I

Largo plazo 79 mg/m3 - 25 ppm
Fuente: FOR-2021-06-28-2248

Naciona Polonia
I

Largo plazo 100 mg/m3
Notas: 4)
Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

Titanium dioxide

CAS: 13463-67-7

ACGIH

Largo plazo 2.5 mg/m3 (8h)
Notas: Finescale particles; R ; A3 - LRT irr, pneumoconiosis

Naciona Austria I	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: 60(Miw), 2x, MAK, A Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Naciona Bélgica I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Naciona Bulgaria I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Naciona Alemania I	Largo plazo 0.3 mg/m ³ ; Corto plazo 2.4 mg/m ³ Notas: DFG; Long term and short term: excluding ultrafine particles; respirable fraction; multiplied by the material density; Fuente: TRGS900
Naciona Dinamarca I	Largo plazo 6 mg/m ³ Notas: K Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Naciona España I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: LEP 2022
Naciona Estonia I	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Naciona Francia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: Cancérogène de catégorie 2 Fuente: INRS outil65
Naciona Grecia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: εισπν. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
	Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: αναπν. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Naciona Croacia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: U Fuente: NN 1/2021
	Largo plazo 4 mg/m ³ Notas: R Fuente: NN 1/2021
Naciona Irlanda I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice
	Largo plazo 4 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice
Naciona Lituania I	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Naciona Letonia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: KN325P1
Naciona Noruega I	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Naciona Polonia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: 4), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Naciona Rumania I	Largo plazo 10 mg/m ³ ; Corto plazo 15 mg/m ³ Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Naciona Eslovaquia I	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Naciona Suecia I	Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: 3 Fuente: AFS 2021:3
SUVA Suiza	Largo plazo 3 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (a), SSC, Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites

dióxido de silicio, preparado químicamente

CAS: 7631-86-9	Nacional Austria	Notas: MAK Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional Bélgica	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional Alemania	Largo plazo 4 mg/m ³ Notas: DFG, 2, Y, E Fuente: TRGS 900
	Nacional Estonia	Largo plazo 2 mg/m ³ Notas: 1 Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Nacional UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 6 mg/m ³ Notas: Inhalable aerosol Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits
		Largo plazo 2.4 mg/m ³ Notas: Respirable aerosol Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits
	Nacional Irlanda	Largo plazo 6 mg/m ³ Notas: Inhalable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
		Largo plazo 2.4 mg/m ³ Notas: Respirable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional Letonia	Largo plazo 1 mg/m ³ Fuente: KN325P1
	Nacional Eslovenia	Largo plazo 4 mg/m ³ Notas: Y, (I) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	SUVA Suiza	Notas: SSC, Fib pulm / Lungenfibrose, Des VMEs se trouvent sous les substances associées / MAK-Werte finden sich unter den zugeordneten Stoffen Fuente: suva.ch/valeurs-limites
		Largo plazo 4 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (i), SSC, Fib pulm / Lungenfibrose Fuente: suva.ch/valeurs-limites

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5	ACGIH	Largo plazo 10 ppm (8h) Notas: IFV - Hematologic, liver and kidney eff
	UE	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm (8h); Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm
	Nacional Austria	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Notas: 15(Miw), 4x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional Bélgica	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional Bulgaria	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
	Nacional Chipre	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
	Nacional Chequia	Largo plazo 70 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 100 mg/m ³ Notas: I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
	Nacional Alemania	Largo plazo 67 mg/m ³ - 10 ppm Notas: EU, DFG, Y, 11, 1, 5 (I) Fuente: TRGS 900
	Nacional Dinamarca	Largo plazo 68 mg/m ³ - 10 ppm Notas: E Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021

Nacional España	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Notas: VLI, r Fuente: LEP 2022
Nacional Finlandia	Largo plazo 68 mg/m ³ - 10 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Francia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: INRS outil65, arrêté du 30-06-2004 modifié
Nacional Grecia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: ΦΕΚ 202/Α` 23.8.2007
Nacional Croacia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: 2006/15/EZ
Nacional Hungría	Largo plazo 67.5 mg/m ³ ; Corto plazo 101.2 mg/m ³ Notas: EU2, T Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional Irlanda	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 12 ppm Notas: IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional Italia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Nacional Lituania	Largo plazo 100 mg/m ³ - 15 ppm; Corto plazo 200 mg/m ³ - 30 ppm Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional Luxemburgo	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional Letonia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: KN325P1
Nacional Malta	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: S.L.424.24
Nacional Países bajos	Largo plazo 50 mg/m ³ ; Corto plazo 100 mg/m ³ Notas: H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional Noruega	Largo plazo 68 mg/m ³ - 10 ppm Notas: E Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional Polonia	Largo plazo 67 mg/m ³ ; Corto plazo 100 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional Portugal	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional Rumania	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Notas: Dir. 2006/15 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional Eslovaquia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional Eslovenia	Largo plazo 67.5 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101.2 mg/m ³ - 15 ppm Notas: Y, EU2 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional Suecia	Largo plazo 68 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101 mg/m ³ - 15 ppm Fuente: AFS 2021:3
SUVA Suiza	Largo plazo 67 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 101 mg/m ³ - 15 ppm Notas: SSC, Rein Sang Foie / Niere Blut Leber, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8

ACGIH

Largo plazo 50 ppm (8h)
Notas: Liver & CNS eff

UE

Largo plazo 308 mg/m³ - 50 ppm (8h)
Notas: Skin

Naciona Austria I	Largo plazo 307 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo Techo - 614 mg/m3 - 100 ppm Notas: 5(Mow), 8x, MAK, H Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Naciona Bélgica I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: D Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Naciona Bulgaria I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Naciona Chipre I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: δέρμα Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Naciona Chequia I	Largo plazo 270 mg/m3; Corto plazo Techo - 550 mg/m3 Notas: D Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Naciona Alemania I	Largo plazo 310 mg/m3 - 50 ppm Notas: DFG, EU, 11, 1(I) Fuente: TRGS 900
Naciona Dinamarca I	Largo plazo 309 mg/m3 - 50 ppm Notas: EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Naciona España I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: vía dérmica, VLI Fuente: LEP 2022
Naciona Estonia I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: A Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Naciona Finlandia I	Largo plazo 310 mg/m3 - 50 ppm Notas: iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
Naciona Francia I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Risque de pénétration percutanée Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Naciona Grecia I	Largo plazo 600 mg/m3 - 100 ppm; Corto plazo 900 mg/m3 - 150 ppm Notas: Δ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Naciona Croacia I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: koža Fuente: 2000/39/EZ
Naciona Hungría I	Largo plazo 308 mg/m3 Notas: EU1, R Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Naciona Irlanda I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Naciona Italia I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Naciona Lituania I	Largo plazo 300 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 450 mg/m3 - 75 ppm Notas: O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Naciona Luxemburgo I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Naciona Letonia I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Āda Fuente: KN325P1
Naciona Malta I	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: skin Fuente: S.L.424.24

Nacional	Países bajos	Largo plazo 300 mg/m3 Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	Noruega	Largo plazo 300 mg/m3 - 50 ppm Notas: H E Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	Polonia	Largo plazo 240 mg/m3; Corto plazo 480 mg/m3 Notas: skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	Portugal	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	Rumania	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: P, Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	Eslovaquia	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	Eslovenia	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: K, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	Suecia	Largo plazo 300 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 450 mg/m3 - 75 ppm Notas: H, V Fuente: AFS 2021:3
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
SUVA	Suiza	Largo plazo 300 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 300 mg/m3 - 50 ppm Notas: VR Yeux Nez / AW Auge Nase, NIOSH, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Barium sulfate

CAS: 7727-43-7

ACGIH		Largo plazo 5 mg/m3 (8h) Notas: I, E - Pneumoconiosis
Nacional	Bélgica	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	Bulgaria	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	España	Largo plazo 10 mg/m3 Notas: e Fuente: LEP 2022
Nacional	Croacia	Largo plazo 10 mg/m3 Notas: U Fuente: NN 1/2021
		Largo plazo 4 mg/m3 Notas: R Fuente: NN 1/2021
Nacional	Irlanda	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	Eslovaquia	Largo plazo 4 mg/m3 Notas: 10) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
		Largo plazo 1.5 mg/m3 Notas: 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

Largo plazo 4 mg/m³
Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

SUVA Suiza Largo plazo 3 mg/m³
Notas: TWA mg/m³: (a), Formel / Formal
Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6

Nacional Alemania
I

Largo plazo 0.058 mg/m³ - 0.005 ppm
Notas: DFG, Y, Sh, 11, 2 (I)
Fuente: TRGS 900

Nacional Eslovenia
I

Largo plazo 0.058 mg/m³ - 0.005 ppm; Corto plazo 0.116 mg/m³ - 0.01 ppm
Notas: Y
Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021

SUVA Suiza

Largo plazo 0.12 mg/m³ - 0.01 ppm; Corto plazo 0.24 mg/m³ - 0.02 ppm
Notas: S, SSC, Cholin / Cholin, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen
Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Poly(oxy-1,2-ethanediyl), α -hydro- ω -hydroxy- Ethane-1,2-diol, ethoxylated

CAS: 25322-68-3

Nacional Alemania
I

Largo plazo 200 mg/m³
Notas: DFG, Y, E, 2 (II)
Fuente: TRGS 900

Nacional Eslovaquia
I

Largo plazo 1000 mg/m³
Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006

SUVA Suiza

Largo plazo 500 mg/m³
Notas: SSC, Mcorp / KG
Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Amoníaco anhidro

CAS: 7664-41-7

ACGIH

Largo plazo 25 ppm (8h); Corto plazo 35 ppm
Notas: Eye dam, URT irr

UE

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm (8h); Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm

Nacional Austria
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Notas: 15(Miw), 4x, MAK
Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021

Nacional Bélgica
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional Bulgaria
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.

Nacional Chipre
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021

Nacional Chequia
I

Largo plazo 14 mg/m³; Corto plazo Techo - 36 mg/m³
Notas: I
Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb

Nacional Alemania
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm
Notas: DFG, EU, Y, 2(I)
Fuente: TRGS 900

Nacional Dinamarca
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm
Notas: E
Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021

Nacional España
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Notas: VLI
Fuente: LEP 2022

Nacional Estonia
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105

Nacional Finlandia
I

Largo plazo 14 mg/m³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m³ - 50 ppm
Fuente: HTP-ARVOT 2020

Naciona Francia I		Largo plazo 7 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Naciona Grecia I		Largo plazo 35 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: ΦΕΚ 94/A` 13.5.1999
Naciona Croacia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 2000/39/EZ
Naciona Hungría I		Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 36 mg/m ³ Notas: m, EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Naciona Irlanda I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Notas: IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Naciona Italia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Naciona Lituania I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Naciona Luxemburgo I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Naciona Letonia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: KN325P1
Naciona Malta I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: S.L.424.24
Naciona Países bajos I		Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 36 mg/m ³ Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Naciona Noruega I		Largo plazo 11 mg/m ³ - 15 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Notas: E 2 S Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Naciona Polonia I		Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 28 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Naciona Portugal I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Naciona Rumania I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Notas: Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Naciona Eslovaquia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLADY z 10. mája 2006
Naciona Eslovenia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Notas: Y, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Naciona Suecia I		Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Notas: 2 Fuente: AFS 2021:3
WEL- EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 18 mg/m ³ - 25 ppm; Corto plazo 25 mg/m ³ - 35 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
SUVA	Suiza	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 28 mg/m ³ - 40 ppm Notas: SSC, VRS Yeux / OAW Auge, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Propylidynetrimethanol

CAS: 77-99-6

Naciona Lituania I		Corto plazo Techo - 5 ppm Notas: Ū Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Naciona Suecia I		Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: AFS 2021:3

2,2'-Oxibisetanol; dietilenglicol

CAS: 111-46-6	Naciona Austria I	Largo plazo 44 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 176 mg/m ³ - 40 ppm Notas: 15(Miw), 4x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	Naciona Alemania I	Largo plazo 44 mg/m ³ - 10 ppm Notas: DFG, Y, 11, 4(II) Fuente: TRGS 900
	Naciona Dinamarca I	Largo plazo 11 mg/m ³ - 2.5 ppm Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Naciona Estonia I	Largo plazo 45 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 90 mg/m ³ - 20 ppm Notas: A Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Naciona Croacia I	Largo plazo 101 mg/m ³ - 23 ppm Fuente: NN 1/2021
	Naciona Irlanda I	Largo plazo 100 mg/m ³ - 23 ppm Fuente: 2021 Code of Practice
	Naciona Lituania I	Largo plazo 45 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 90 mg/m ³ - 20 ppm Notas: O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
	Naciona Letonia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: KN325P1
	Naciona Polonia I	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
	Naciona Rumania I	Largo plazo 500 mg/m ³ - 115 ppm; Corto plazo 800 mg/m ³ - 184 ppm Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
	Naciona Eslovaquia I	Largo plazo 44 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 90 mg/m ³ - 20 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLADY z 10. mája 2006
	Naciona Eslovenia I	Largo plazo 44 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 176 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Y Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	Naciona Suecia I	Largo plazo 45 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 90 mg/m ³ - 20 ppm Notas: H, V Fuente: AFS 2021:3
	WEL-EH40 UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 101 mg/m ³ - 23 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	SUVA Suiza	Largo plazo 44 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 176 mg/m ³ - 40 ppm Notas: SSC, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Óxido de cinc

CAS: 1314-13-2	ACGIH	Largo plazo 2 mg/m ³ (8h); Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: R - Metal fume fever
	Naciona Austria I	Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: MAK, A Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Naciona Bélgica I	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Naciona Bulgaria I	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
	Naciona Chequia I	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 5 mg/m ³ Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
	Naciona Dinamarca I	Largo plazo 4 mg/m ³ Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021

Nacional España	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: d Fuente: LEP 2022
Nacional Estonia	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional Finlandia	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Francia	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: INRS outil65 Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: INRS outil65
Nacional Grecia	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional Croacia	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: GVI: R Fuente: NN 1/2021
Nacional Hungría	Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: i, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: i, R Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional Irlanda	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: OEL (8-hour reference period) : R Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional Lituania	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional Letonia	Largo plazo 0.5 mg/m ³ Fuente: KN325P1
Nacional Noruega	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional Polonia	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional Rumania	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: (Fumuri) Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional Eslovaquia	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 1 mg/m ³ Notas: 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional Suecia	Largo plazo 5 mg/m ³ Notas: 3 Fuente: AFS 2021:3
SUVA Suiza	Largo plazo 3 mg/m ³ ; Corto plazo 3 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (a), Fimétal / Metallrauch, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Hidróxido de sodio; sosa cáustica	
CAS: 1310-73-2	ACGIH Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: URT, eye, and skin irr
Nacional Austria	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 4 mg/m ³ Notas: 5(Mow), 8x, MAK, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional Bélgica	Largo plazo 2 mg/m ³ Notas: M Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional Bulgaria	Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.

Nacional Chequia	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional Dinamarca	Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: L Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional España	Corto plazo 2 mg/m ³ Fuente: LEP 2022
Nacional Estonia	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Notas: * Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional Finlandia	Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: kattoarvo Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Francia	Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: INRS outil65
Nacional Grecia	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional Croacia	Corto plazo 2 mg/m ³ Fuente: NN 1/2021
Nacional Hungría	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Notas: m, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional Irlanda	Corto plazo 2 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional Lituania	Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: Ū Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional Letonia	Largo plazo 0.5 mg/m ³ Fuente: KN325P1
Nacional Noruega	Corto plazo Techo - 2 mg/m ³ Notas: T Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional Polonia	Largo plazo 0.5 mg/m ³ ; Corto plazo 1 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional Rumania	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 3 mg/m ³
Nacional Eslovaquia	Largo plazo 2 mg/m ³ Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional Suecia	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Notas: 3 Fuente: AFS 2021:3
SUVA Suiza	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (i), SSC, VRS Peau Yeux / OAW Haut Auge, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Etanodiol; etilenglicol CAS: 107-21-1	ACGIH Corto plazo 10 mg/m ³ Notas: I, H, A4 - URT irr
UE	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm (8h); Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Skin
Nacional Austria	Largo plazo 26 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo Techo - 52 mg/m ³ - 20 ppm Notas: 5(Mow), 8x, MAK, H Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional Bélgica	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: D, M Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1

Nacional Bulgaria	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional Chipre	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: δέρμα Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Nacional Chequia	Largo plazo 50 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 100 mg/m ³ Notas: D Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional Alemania	Largo plazo 26 mg/m ³ - 10 ppm Notas: DFG, EU, H, Y, 11, 2(I) Fuente: TRGS 900
Nacional Dinamarca	Largo plazo 26 mg/m ³ - 10 ppm Notas: EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021 Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional España	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: vía dérmica, VLI Fuente: LEP 2022
Nacional Estonia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: A, 18 Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional Finlandia	Largo plazo 50 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 100 mg/m ³ - 40 ppm Notas: iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Francia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Risque de pénétration percutanée Fuente: INRS outil65, arrêté du 30-06-2004 modifié
Nacional Grecia	Largo plazo 125 mg/m ³ - 50 ppm; Corto plazo 125 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional Hungría	Largo plazo 52 mg/m ³ ; Corto plazo 104 mg/m ³ Notas: b, i, EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional Irlanda	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional Italia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Nacional Lituania	Largo plazo 25 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 50 mg/m ³ - 20 ppm Notas: O, Šis RD taikomas bendrai garų ir aerozolio koncentracijai. Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional Luxemburgo	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional Letonia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Āda Fuente: KN325P1
Nacional Malta	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: skin Fuente: S.L.424.24
Nacional Países bajos	Largo plazo 52 mg/m ³ ; Corto plazo 104 mg/m ³ Notas: H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A Largo plazo 10 mg/m ³ ; Corto plazo 104 mg/m ³ Notas: H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A

Nacional	Noruega	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: H E S Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	Polonia	Largo plazo 15 mg/m ³ ; Corto plazo 50 mg/m ³ Notas: skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	Portugal	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	Rumania	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: P, Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	Eslovaquia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	Eslovenia	Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: K, Y, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	Suecia	Largo plazo 25 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: H, 26 Fuente: AFS 2021:3
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 10 mg/m ³ Notas: Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
		Largo plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m ³ - 40 ppm Notas: Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
SUVA	Suiza	Largo plazo 26 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 52 mg/m ³ - 20 ppm Notas: R/H, SSC, VRS Yeux / OAW Auge, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9	Nacional	Austria	Largo plazo 0.05 mg/m ³ Notas: MAK, Sh Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	Alemania	Largo plazo 0.2 mg/m ³ ; Corto plazo 0.4 mg/m ³ Notas: DFG; Long term and short term: inhalable fraction Fuente: TRGS900
	SUVA	Suiza	Largo plazo 0.2 mg/m ³ ; Corto plazo 0.4 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (i), S, SSC, VRS Peau Yeux / OAW Haut Auge Fuente: suva.ch/valeurs-limites

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1	Nacional	Austria	Largo plazo 0.05 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 0.05 mg/m ³ Notas: Mow, MAK, H, S, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	Alemania	Largo plazo 0.05 mg/m ³ Notas: DFG, H, Y, E, 2(I) Fuente: TRGS 900
	Nacional	Eslovenia	Largo plazo 0.05 mg/m ³ ; Corto plazo 0.1 mg/m ³ Notas: K, Y, (I) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	SUVA	Suiza	Largo plazo 0.05 mg/m ³ ; Corto plazo 0.1 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (i), R/H, S, VRS / OAW Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Octametilciclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2	Nacional	Austria	Notas: f Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
---------------	----------	---------	---

Pyridine-2-thiol 1-oxide, sodium salt

CAS: 3811-73-2	Nacional Austria	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 4 mg/m ³ Notas: 15(Miw), 4x, MAK, H Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional Alemania	Largo plazo 0.2 mg/m ³ Notas: DFG, H, Y, E, 2(II) Fuente: TRGS 900
	Nacional Dinamarca	Largo plazo 1 mg/m ³ Notas: H Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Nacional Eslovenia	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 2 mg/m ³ Notas: K, (I) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	SUVA Suiza	Largo plazo 0.2 mg/m ³ ; Corto plazo 0.4 mg/m ³ Notas: TWA mg/m ³ : (i), R/H, SSC, SNP / PNS Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

2-(2-Butoxietoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 1.1 mg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 11 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 110 mg/m ³
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 200 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 4.4 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 440 µg/kg
	Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 320 µg/kg
	Vía de exposición: envenenamiento secundario; Límite PNEC: 56 mg/kg

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 500 ng/L
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 530 ng/L
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 46 ng/L
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 530 ng/L
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 440 ng/L
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 440 ng/L

Amoniaco anhidro

CAS: 7664-41-7	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 1.1 mg/m ³
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 6.8 mg/m ³
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 1.1 mg/m ³

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 4.03 mg/m ³
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 1.1 mg/m ³
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 403 ng/L
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 110 ng/L
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 1.03 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 49.9 µg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 4.99 µg/kg
	Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 3 mg/kg

Etanodiol; etilenglicol

CAS: 107-21-1	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 1 mg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 199.5 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 37 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 3.7 mg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1.53 mg/kg

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 90 ng/L

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 90 ng/L

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 10 mg/m3

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 9.5 µg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 9.5 µg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1.02 mg/kg

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 3.39 mg/m3

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 3.39 mg/m3

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 3.39 mg/m3

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 3.39 mg/m3

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 230 mg/m3

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 27 mg/m3

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 27 mg/m3

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 10 mg/m3

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 2.2 mg/m3

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 1.22 mg/m3

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 220 ng/L

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 122 ng/L

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 47.5 µg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 47.5 µg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 8.2 µg/kg

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 67.5 mg/kg/day; Consumidor: 40.5 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 67.5 mg/kg/day; Consumidor: 40.5 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 101.2 mg/kg/day; Consumidor: 60.7 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 83 mg/kg; Consumidor: 50 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 5 mg/kg

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 23 µg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 70 µg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 1.16 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 1.16 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 2 mg/kg

Amoniaco anhidro

CAS: 7664-41-7 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 47.6 mg/kg/day; Consumidor: 23.8 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 47.6 mg/kg/day; Consumidor: 23.8 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 14 mg/kg/day; Consumidor: 2.8 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 36 mg/kg/day; Consumidor: 7.2 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 6.8 mg/kg; Consumidor: 68 mg/kg

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 6.8 mg/kg; Consumidor: 68 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 6.8 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 6.8 mg/kg

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 6.81 mg/kg/day; Consumidor: 1.2 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 966 µg/kg; Consumidor: 345 µg/kg

Etanodiol; etilenglicol

CAS: 107-21-1 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 35 mg/kg/day; Consumidor: 7 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 106 mg/kg; Consumidor: 53 mg/kg

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7 Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 10 µg/kg

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 20 µg/m³; Consumidor: 20 µg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 40 µg/m³; Consumidor: 20 µg/m³

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 90 µg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 110 µg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

Caucho de nitrilo .

Protección respiratoria:

N.A.

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:

Líquido

Color:

En conformidad con la descripción del producto

Olor:

ligero

pH:	>7.50<8.00 Método: OECD 122
Viscosidad cinemática:	No Relevante Notas: No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	100 °C (212 °F)
Punto de inflamación:	101 °C (214 °F)
Límite superior e inferior de explosividad:	No Relevante Notas: No aplicable ya que la mezcla no es inflamable
Densidad de vapor relativa:	N.A.
Presión de vapor:	N.A.
Densidad y/o densidad relativa:	1.10 g/cm3 Método: ISO 2811
Hidrosolubilidad:	Soluble
Solubilidad en aceite:	No Relevante Notas: No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No Relevante Notas: No aplicable a mezclas
Temperatura de auto-inflamación:	No Relevante Notas: No aplicable ya que la mezcla no es sólida
Temperatura de descomposición:	No Relevante Notas: No aplicable, ya que la mezcla no es autorreactiva
Inflamabilidad:	No Relevante Notas: No aplicable ya que la mezcla no es inflamable
Compuestos orgánicos volátiles - COV =	5.45%; 54.49g/L
Características de las partículas:	
Tamaño de las partículas:	N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) lesiones o irritación ocular graves	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Ratón = 2410 mg/kg LD50 Piel Conejo = 2764 mg/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 1h
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Roedor = 720 mg/kg

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6	a) toxicidad aguda	ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 0.17 mg/l LD50 Oral Rata = 1056 mg/kg LC50 Polvo de inhalación Rata > 6.89 mg/l 4h LD50 Piel Conejo > 2000 mg/kg 24h
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 4h
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo Carcinogenicidad Oral Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Toxicidad para la reproducción Oral Rata Negativo

Amoniaco anhidro

CAS: 7664-41-7	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 350 mg/kg LC50 Inhalación Rata = 9850 mg/m3 60min
----------------	--------------------	---

b) corrosión o irritación cutáneas	Corrosivo para la piel Conejo Positivo
f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 1500 mg/kg

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5	a) toxicidad aguda	ETA - Oral: 450 mg/kg pc ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 0.21 mg/l LD50 Oral Rata = 670 mg/kg LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo
	c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Positivo
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Positivo
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 112 mg/kg

Etanodiol; etilenglicol

CAS: 107-21-1	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 7712 mg/kg LC50 Inhalación de aerosol Rata > 2.5 mg/l 6h LD50 Piel Ratón > 3500 mg/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No 24h
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo Carcinogenicidad Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata > 1000 mg/kg

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7	a) toxicidad aguda	ETA - Oral: 221 mg/kg pc LD50 Oral Rata = 269 mg/kg LC50 Polvo de inhalación Rata = 0.14 mg/l 4h LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg 24h
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 4h
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo Carcinogenicidad Oral Rata = 0.5 mg/kg Carcinogenicidad Piel = 5 mg/kg
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 1.4 mg/kg

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 69 mg/kg LD50 Piel Conejo = 141 mg/kg LC50 Inhalación Rata = 0.33 mg/l 4h
-----------------	--------------------	--

b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Positivo
c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Conejo Positivo
d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Positivo
f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo Carcinogenicidad Piel Negativo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 22.7 mg/kg

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1	a) toxicidad aguda	ETA - Oral: 125 mg/kg pc ETA - Cutánea: 311 mg/kg pc LD50 Oral Rata = 125 mg/kg LC50 Vaho de inhalación Rata = 0.27 mg/l 4h LD50 Piel Conejo = 311 mg/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Positivo
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Positivo

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 3(H412)

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces <i>Leopomis macrochirus</i> = 1.3 mg/L 96h
	b) Toxicidad acuática crónica: LC10 Peces freshwater fish = 396 mg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: EC50 <i>Daphnia magna</i> = 1101 mg/L 48h
	b) Toxicidad acuática crónica: LC10 <i>Daphnia</i> freshwater invertebrates = 112 mg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas <i>Desmodesmus subspicatus</i> = 100 mg/L 96h
	c) Toxicidad en bacterias: EC10 Sludge Activated sludge = 1995 mg/L

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces <i>Sheapshed minnow</i> = 0.067 mg/L 96h
	b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces <i>Pimephales promelas</i> = 8.4 µg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 <i>Daphnia magna</i> = 0.645 mg/L 48h
	b) Toxicidad acuática crónica: NOEC <i>Daphnia magna</i> = 49.9 µg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Algas <i>Desmodesmus subspicatus</i> = 53 µg/L 72h
	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Sludge activated sludge = 44 mg/L 3h
	e) Toxicidad en plantas: LC50 Avena sativa = 4.92 mg/kg

Amoniaco anhidro

CAS: 7664-41-7	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces <i>Pimephales promelas</i> = 0.06 mg/L 96h
	a) Toxicidad acuática aguda: LC50 <i>Daphnia magna</i> = 101 mg/L 48h
	b) Toxicidad acuática crónica: NOEC <i>Daphnia magna</i> ≤ 0.79 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Chlorella vulgaris = 2700 mg/L

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 2.15 mg/L 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia Daphnia magna = 2.9 mg/L 48h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas green alga Selenastrum capricornutum freshwater algae = 110 µg/L

d) Toxicidad terrestre: EC50 Gusano Eisenia fetida > 410.6 mg/kg

d) Toxicidad terrestre: EC10 soil microorganisms = 263.7 mg/kg

a) Toxicidad acuática aguda: NOEC Sludge activated sludge 10.3 mg/L 3h

e) Toxicidad en plantas: LC50 Triticum aestivum = 200 mg/kg

Etanodiol; etilenglicol

CAS: 107-21-1 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Pimephales promelas = 72860 mg/L 96h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces = 15380 mg/L

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Ceriodaphnia dubia = 8590 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: NOEC Algas Pseudokirchnerella subcapitata = 100 mg/L 72h

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Pimephales promelas = 2.6 µg/L 96h

a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Daphnia Daphnia magna = 8.2 µg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Navicula pelliculosa = 3 µg/L

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces Pimephales promelas = 1.22 µg/L

b) Toxicidad acuática crónica: EC50 Lemna gibba = 9.6 µg/L

d) Toxicidad terrestre: LC50 Folsomia candida = 822 mg/kg

e) Toxicidad en plantas: NOEC Tomato, Cucumber, Lettuce, Soybean, Cabbage, Carrot, Oat > 0.49 µg/L

d) Toxicidad terrestre: LC50 Avian Northern Bobwhite = 60 mg/kg

d) Toxicidad terrestre: NOEC Avian Northern Bobwhite = 31.2 mg/kg

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 0.19 mg/L 96h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces Danio rerio = 0.02 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Daphnia Daphnia magna = 0.16 mg/L 48h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Daphnia Daphnia magna = 0.1 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Skeletonema costatum = 0 mg/L 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Sludge activated sludge = 4.5 mg/L 3h

d) Toxicidad terrestre: LC50 Gusano Eisenia fetida = 613 mg/kg

e) Toxicidad en plantas: NOEC Trifolium pratense, Oryza sativa, Brassica napus = 1000 mg/L

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces freshwater fish = 0.122 mg/L

b) Toxicidad acuática crónica: EC10 Peces = 0.022 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 freshwater invertebrates = 0.181 mg/L

b) Toxicidad acuática crónica: EC10 freshwater invertebrates = 0.035 mg/L

LC50 Algas freshwater algae = 0.15 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

CAS: 112-34-5 Rápidamente degradable Ensayo: Demanda bioquímica de oxígeno; Valor: 91.7
Notas: %

Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodoprop-2-in-1-ilo

CAS: 55406-53-6 No rápidamente degradable Ensayo: Consumo de oxígeno
Notas: EU Method C.4-D (Determination of the "Ready" Biodegradability - Manometric
Respirometry Test)

Amoniaco anhidro

CAS: 7664-41-7 Rápidamente degradable

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5 No rápidamente degradable Ensayo: Producción de CO2

Etanodiol; etilenglicol

CAS: 107-21-1 Rápidamente degradable

Ensayo: Carbono orgánico disuelto; Valor: 90
Notas: 10days

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7 No rápidamente degradable

Ensayo: Producción de CO2
Notas: OECD 301B CO2evolution

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9 No rápidamente degradable

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1 No rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Amoniacó anhidro

CAS: 7664-41-7 No bioacumulable

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona

CAS: 2634-33-5 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 6.62

piritionato cincico

CAS: 13463-41-7 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 1.4

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

CAS: 55965-84-9 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 54
Notas: ≤ 54

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 19.21
Notas: L/kg ww**12.4. Movilidad en el suelo**

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU o número ID

N/A

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A

IATA-Designación del transporte: N/A

IMDG-Designación del transporte: N/A

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: N/A

IATA-Clase: N/A
IMDG-Clase: N/A

14.4. Grupo de embalaje
ADR-Grupo de embalaje: N/A
IATA-Grupo de embalaje: N/A
IMDG-Grupo de embalaje: N/A

14.5. Peligros para el medio ambiente
Agente contaminante del mar: No
Contaminante ambiental: No
IMDG-EMS: N/A

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)
ADR-Etiquetado: N/A
ADR - Número de identificación del peligro: N/A
ADR-Disposiciones especiales: N/A
ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): N/A
ADR Limited Quantities: N/A
ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)
IATA-Pasajeros del avión: N/A
IATA-Carga del avión: N/A
IATA-Etiquetado: N/A
IATA-Peligro secundario: N/A
IATA-Erg: N/A
IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)
IMDG-Estiba y manipulación: N/A
IMDG-Segregación: N/A
IMDG-Peligro secundario: N/A
IMDG-Disposiciones especiales: N/A

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)
Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2865
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) 2023/707
Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)
Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)
Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).
Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:
Restricciones relacionadas con el producto: 3
Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 30, 40, 55, 70, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Ninguna

Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No hay sustancias listadas

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 2: peligroso para el agua.

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 10

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración $\geq 0.1\%$

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

(listo para su uso)

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 5.45 %

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 54.48 g/L

REGLAMENTO(EU) No 528/2012:

El producto se identifica como artículo tratado conforme a las indicaciones del art.58 del reg. (UE) n. 528/2012 y sucesivas modificaciones e integraciones..

Sustancias contenidas en Reglamento (EU) n. 528/2012 (relativo a la comercialización y el uso de los biocidas): Nomenclature IUPAC: Mixture of 5-chloro-2-methyl-2H- isothiazol-3-one (EINECS 247-500-7) and 2-methyl-2H-isothiazol-3-one (EINECS 220-239-6) (Mixture of CMIT/MIT)

Nomenclature BPR: C(M)IT/MIT (3:1)

CAS number: 55965-84-9

Product-type 6: Preservatives for products during storage

Assessment status: Approved

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2016/131 DE LA COMISIÓN ; Nomenclature IUPAC: 1,2-benzisothiazol-3(2H)-one

Nomenclature BPR: BIT

CAS number: 2634-33-5

Product-type 6: Preservatives for products during storage

Assessment status: Approved

Commission Implementing Regulation (EU) 2025/929; Nomenclature IUPAC: octhilinone (ISO); 2-octyl-2H-isothiazol-3-one

Nomenclature BPR: OIT

CAS number: 26530-20-1

Product-type 6: Preservatives for products during storage

Assessment status: Initial application for approval in progress.

Product-type 7: Film preservatives

Assessment status: Initial application for approval in progress.

Product-type 8: Film preservatives

Assessment status: Approved

Commission Implementing Regulation EU 2017/1277

Product-type 10: Construction material preservatives

Assessment status: Initial application for approval in progress. Nomenclature IUPAC: 3-iodo-2-propynyl butylcarbamate

Nomenclature BPR: IPBC

CAS number: 55406-53-6

Product-type 6: Preservatives for products during storage

Assessment status: Approved EU 1037/2013

Commission Implementing Regulation

Product-type 7: Film preservatives

Assessment status: Initial application for approval in progress. Competent authority evaluation

Product-type 8: Film preservatives

Assessment status: Approved

Commission Implementing Regulation EU 2015/1728

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

2-(2-Butoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol

Etanodiol; etilenglicol

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
H221	Gas inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos (T) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3, H412

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.

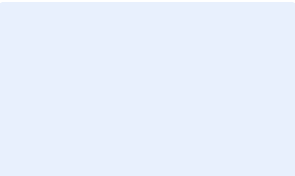
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- Ficha de datos de seguridad
- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información



Escenario de exposición

Ethane-1,2-diol

Escenario de exposición, 09/08/2021

Identidad de la sustancia	
	Ethane-1,2-diol
n.º CAS	107-21-1
Número de identificación - UE	603-027-00-1
n.º EINECS	203-473-3
Número de registro	01-2119456816-28

Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b)

1. ES 1

Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b)

1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

Nombre del escenario de exposición	Aplicación de capas - Uso en espuma rígida, revestimientos, adhesivos y sellantes
Fecha - Revisión	09/08/2021 - 1.0
Fase del ciclo de vida	Amplio uso por trabajadores profesionales
Grupo de usuarios principales	Usos profesionales
Sector(es) de uso	Usos profesionales (SU22)
Categoría del producto	Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a) - Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado (PC9b)

Escenario contribuyente Medio ambiente

CS1	ERC8d
-----	-------

Escenario contribuyente Trabajador

CS2 Transferencia de material	PROC8a
CS3 Aplicación mediante rodillo o brocha	PROC10
CS4 Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro	PROC11
CS5 Manipulación y dilución de concentrados	PROC19

1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición

1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8d)

Categorías de emisión al medio ambiente	Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior) (ERC8d)
---	---

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/(o de la vida útil)

Cantidades usadas:

Cantidad diaria por lugar = 5479 kg

Tipo de emisión: Liberación continua

Días de emisión: 365 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas de control para evitar emisiones

Uso de planta depuradora.	Aire - eficiencia mínima de: = 95 % Agua - eficiencia mínima de: = 87 %
---------------------------	--

Condiciones y medidas para el tratamiento de residuos (desechos de producto incluidos)

Tratamiento de residuos

Almacenar y eliminar los residuos según las normativas locales.

Otras condiciones de operación con influencia a la exposición del medio ambiente

Factor de dilución de agua de mar local:: 100

Factor de dilución de agua dulce local: 10

1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

Categorías de proceso	Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas (PROC8a)
-----------------------	--

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Duración:

Duración de exposición < 8 h

Frecuencia:

Frecuencia de uso < 240 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas técnicas y organizativas

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión. Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.	Inhalación - eficiencia mínima de: 80 %
---	--

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

Equipo de protección personal

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso interior

Uso profesional

Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.

1.2. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Categorías de proceso	Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)
-----------------------	---

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Duración:

Duración de exposición < 8 h

Frecuencia:

Frecuencia de uso < 240 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas técnicas y organizativas

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión. Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las	Inhalación - eficiencia mínima de: 80 %
---	--

condiciones de operación.	
Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria	
Equipo de protección personal	
Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados.	Dérmica - eficiencia mínima de: 90 %
Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores	
Uso interior Uso profesional Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente. Partes del cuerpo expuestas: Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.	
1.2. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro (PROC11)	
Categorías de proceso	Pulverización no industrial (PROC11)
Propiedad del producto (artículo)	
Forma física del producto: Líquido Concentración de la sustancia en el producto: Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.	
Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición	
Cantidades usadas: Tasa de aplicación 0.05 L/min Duración: Duración de exposición < 150 min Frecuencia: Frecuencia de uso < 5 días por semana	
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	
Medidas técnicas y organizativas Asegurar una buena ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambios de aire por hora). Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.	
Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria	
Equipo de protección personal	
Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados. Usar un overal adecuado para evitar una exposición con la piel.	Dérmica - eficiencia mínima de: 80 % Inhalación - eficiencia mínima de: 40 %
Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores	
Uso interior Uso profesional Tamaño del lugar: Incluye el uso en una habitación con un tamaño de < 1000 m³ Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente. Partes del cuerpo expuestas: Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos y antebrazos.	
1.2. CS5: Escenario contribuyente Trabajador: Manipulación y dilución de concentrados (PROC19)	
Categorías de proceso	Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (PROC19)

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:

Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Duración:

Duración de exposición < 15 min

Frecuencia:

Frecuencia de uso < 240 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas técnicas y organizativas

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión. Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.	Inhalación - eficiencia mínima de: 80 %
---	--

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

Equipo de protección personal

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados.	Dérmica - eficiencia mínima de: 90 %
--	--------------------------------------

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso interior

Uso profesional

Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.

1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 12.94 mg/m ³	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.37
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 13.71 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.01

1.3. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 12.94 mg/m ³	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.37

contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 2.74 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.03
---	------------------------	-------------------------------	--------

1.3. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro (PROC11)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 14.05 mg/m ³	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.4
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 53.75 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.51

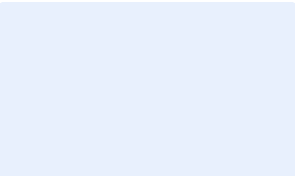
1.3. CS5: Escenario contribuyente Trabajador: Manipulación y dilución de concentrados (PROC19)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 6.47 mg/m ³	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.18
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 14.14 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.13

1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos



Escenario de exposición

2-(2-butoxyethoxy)ethanol

Escenario de exposición, 13/07/2021

Identidad de la sustancia	
	2-(2-butoxyethoxy)ethanol
n.º CAS	112-34-5
Número de identificación - UE	603-096-00-8
n.º EINECS	203-961-6
Número de registro	01-2119475104-44

Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a)

1. ES 1

Amplio uso por trabajadores profesionales; Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a)

1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

Nombre del escenario de exposición	Uso profesional de recubrimientos con capas y pinturas
Fecha - Revisión	23/03/2021 - 1.0
Fase del ciclo de vida	Amplio uso por trabajadores profesionales
Grupo de usuarios principales	Usos profesionales
Sector(es) de uso	Usos profesionales (SU22)
Categoría del producto	Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a)

Escenario contribuyente Medio ambiente

CS1 Poca penetración en el medio ambiente	ERC8c - ERC8f
---	---------------

Escenario contribuyente Trabajador

CS2 Operaciones de mezcla - Superficies - Limpiar - Preparación del material para la aplicación - Medidas generales (sustancias irritantes para los ojos)	PROC10 - PROC9 - PROC13
---	-------------------------

1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición

1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente: Poca penetración en el medio ambiente (ERC8c, ERC8f)

Categorías de emisión al medio ambiente	Amplio uso que da lugar a la incorporación en un artículo (interior) - Amplio uso que da lugar a la incorporación en un artículo (exterior) (ERC8c, ERC8f)
---	--

*Propiedad del producto (artículo)***Forma física del producto:**

Sólido, baja pulverulencia

Presión de vapor:

Presión de vapor < 0.01 Pa a presión y temperatura estándar = 0.00022 Pa

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100 %.

Otras condiciones de operación con influencia a la exposición del medio ambiente

Uso exterior

*Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.***Indicación adicional sobre buenas prácticas:**

Asegúrese, que la dirección de pulverización sólo se efectúe horizontalmente o hacia abajo. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.

Condiciones adicionales relativas a la salud humana

Aplicación de productos sobre base de disolvente o base acuosa

1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Superficies - Limpiar - Preparación del material para la aplicación - Medidas generales (sustancias irritantes para los ojos) (PROC10, PROC9, PROC13)

Categorías de proceso	Aplicación mediante rodillo o brocha - Transferencia de sustancias o mezclas a pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) - Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido (PROC10, PROC9, PROC13)
-----------------------	---

*Propiedad del producto (artículo)***Forma física del producto:**Sólido, polvoriento alto
Sólido, baja pulverulencia**Presión de vapor:**

Presión de vapor < 0.01 Pa a presión y temperatura estándar = 0.00022 Pa

Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición**Duración:**

Cubre exposición diaria hasta 8 horas <= 8 h

Frecuencia:

Frecuencia de uso = 230 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas**Medidas técnicas y organizativas**

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.

Evitar el contacto directo de los ojos con el producto, también con las manos contaminadas.

Asegurarse, que se evita el contacto directo con la piel.

Asegurar una ventilación suficiente (1 hasta 3 cambios de aire por hora).

Véase la sección 8 de la ficha de datos de seguridad para más información.

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria**Equipo de protección personal**

Usar protección de ojos adecuada.

Proporcionar a los empleados pautas para el cuidado de la piel.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior

Uso profesional

Temperatura: Incluye el uso a temperatura ambiente.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.**Indicación adicional sobre buenas prácticas:**

Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.

1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente**1.3. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente: Poca penetración en el medio ambiente (ERC8c, ERC8f)****Indicaciones adicionales sobre la estimación de la exposición:**

Ya que no se averiguó un peligro para el medio ambiente, no se hizo una valoración de exposición y una descripción de riesgo relativa al medio ambiente.

1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Superficies - Limpiar - Preparación del material para la aplicación - Medidas generales (sustancias irritantes para los ojos) (PROC10, PROC9, PROC13)

Vía de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
vías combinadas, sistémico, largo plazo	N/A	ECETOC TRA trabajador v3	< 1

1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición**Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:**

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos